Antiguo Cuscatlán, 14 de febrero de 2020

**Invitación No. 2020/1128**

**CONSULTORÍA****“Asistencia técnica para diseño de estudio sobre obstáculos procesales para la aplicación de los delitos de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres”**

**Fecha límite para recepción de ofertas: Antes de las 10:00 horas hora local del día 28 de febrero de 2020.**

**Objetivo:** Generar una propuesta para fortalecer el procedimiento penal en casos de delitos contenidos en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y los delitos de violencia sexual contra mujeres y niñas.

**Dirigido a:** Profesional graduado/a en ciencias jurídicas de Nacionalidad Salvadoreña

Con conocimientos comprobable sobre violencia contra las mujeres (al menos 1 curso).

Contar con conocimientos comprobables de trabajo con procedimientos penales, en al menos 3 procesos penales ó 1 año de trabajo con procesos penales en El Salvador.

Contar con experiencia de investigaciones de violencia contra mujeres y/o procedimientos penales (al menos 3 investigaciones, estudios o diagnósticos realizados).

Con capacidad para el manejo de paquetes informáticos.

Contar con capacidad de redacción de documentos.

**Período:** La presente consultoría se realizará en un plazo máximo de TRES MESES a partir de la emisión del Contrato.

Favor de enviar la documentación solicitada, en formato PDF o en Word, al correo electrónico [adquisiciones.sv@undp.org](mailto:adquisiciones.sv@undp.org). También puede entregar la documentación en sobre cerrado previo a la fecha límite de presentación de ofertas, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en: Edificio de Naciones Unidas, Boulevard Orden de Malta Sur No. 2-B, Colonia Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

TERMINOS DE REFERENCIA

**Términos de referencia**

**Asistencia técnica para diseño de estudio sobre obstáculos procesales para la aplicación de los delitos de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres**

1. **ANTECEDENTES**

La muerte violenta de mujeres salvadoreñas está creciendo a tasas alarmantes. Según cifras de la Fiscalía General de la República (FGR), los feminicidios se han triplicado en los últimos 4 años, y según información oficial de la Policía Nacional Civil (PNC), durante el primer trimestre del año 2018, han crecido un 20.7 %, con respecto al mismo período del año anterior. A la fecha todavía no se conocen las causas de este incremento.

A raíz de esta coyuntura, a comienzos de mayo 2018, el presidente de la República de El Salvador convocó a su Consejo de Ministros para aprobar una estrategia de prevención de feminicidios y violencia contra las mujeres, mediante la cual se busca implementar acciones contundentes e intersectoriales para disminuir la violencia contra las mujeres en El Salvador. Esta estrategia incluye la declaración de una alerta nacional.

Este incremento está ocurriendo en medio de un escenario de elevados niveles de homicidios (60.1 por cada 100,000 habitantes en 2017), con tasas que superan ampliamente los niveles denominados como epidémicos. Si bien los hombres jóvenes son las principales víctimas de homicidio, las mujeres mantienen tasas de violencia feminicida de niveles epidémicos, con tasas unas 2.9 veces por encima de los países de la región y 6.1 veces por arriba de la tasa mundial. Se estima que la violencia feminicida es una situación progresiva, es decir las mujeres, niñas y grupos LGBTI son víctimas de múltiples expresiones de violencia a lo largo de sus vidas (continuum), que termina en varias ocasiones en muerte violenta.

Desde 2010, El Salvador cuenta con una Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres que entró en vigor en 2012. Esta contiene 11 delitos de acción pública, contenidos a partir del Art. 44 y siguientes. La legislación especializada prevé además garantías procesales a favor de las víctimas, pero utiliza en su implementación el procedimiento común contenido en el Código Procesal Penal.

Por lo anterior, se requiere llevar a cabo una revisión sobre la aplicación del procedimiento penal aplicable a los delitos contenidos en la LEIV de tal forma que se cumplan con los estándares de debida diligencia y debido proceso adaptados a las necesidades y derechos de las mujeres para facilitar el acceso a la justicia, participación e información durante las etapas del proceso, evitando la revictimización y favorezca la reparación de las víctimas.

1. **OBJETIVOS**

**Objetivo General**

Generar una propuesta para fortalecer el procedimiento penal en casos de delitos contenidos en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y los delitos de violencia sexual contra mujeres y niñas.

**Objetivos específicos:**

1. Profundizar en el conocimiento del funcionamiento del actual proceso penal en caso de delitos contenidos en la LEIV y delitos de violencia sexual y de los cuellos de botella que son necesarios mejorar para fortalecer la debida diligencia.
2. Desarrollar propuestas para adaptar el proceso penal a los derechos y necesidades de las mujeres en los procesos penales, teniendo especial consideración en señalar el fortalecimiento de la participación de las niñas.
3. **ALCANCE Y METODOLOGÍA.**

Se trata del desarrollo de un estudio cuali-cuantitativo que, de cuenta de la aplicación del proceso penal en casos de violencia contra las mujeres, para ello, la consultora o consultor llevará a cabo, al menos las siguientes actividades:

* Revisión documental sobre información relacionada al proceso penal y los estándares de derechos humanos en casos de violencia contra las mujeres y niñas. Esto debiera t3ener en cuenta la interpretación adecuada del Proceso Penal desde el Art. 16-A Pr. Pn.
* Revisión de aplicación de los procedimientos penales para casos de delitos contenidos en la LEIV y en delitos de violencia sexual en los municipios de San Martín, San Salvador y San Miguel. Especial consideración de la aplicación del proceso penal para niñas y adolescentes.
* Revisión de producto de consultoría realizado por ONUMUJERES en el marco del Spotlight sobre diagnóstico de la LEIV
* Especial énfasis debiera tener la revisión de la figura de acompañante en LEIV y la de abogada de la víctima, distinta a la FGR.
* Entrevistas a operadores de justicia que participan en el diligenciamiento de delitos contenidos en la LEIV y/o delitos sexuales contra mujeres (juezas, jueces, fiscales, policías, procuradores, equipos multidisciplinarios)
* Entrevistas con victimas o sobrevivientes de hechos de violencia.
* Identificación de cuellos de botella que dilatan los procesos penales y/o restringen el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
* Generar propuestas para mejorar el proceso penal, incluyendo mejoras para la participación de niñas víctimas y las mejoras en los procesos de reparación y restitución de derechos.

Una recomendación que sugiere la jurisdicción especializada consiste en que se analicen los procedimientos de feminicidio fenecidos atendidos antes de la jurisdicción especializada y otras en el marco de la jurisdicción especializada.

1. **PRODUCTOS ESPERADOS**
2. Un documento de estudio sobre el funcionamiento actual de las distintas fases del proceso penal y de la intervención de los distintos operadores de justicia, que identifique las áreas de mejora del proceso penal legales y no legales.
3. Una propuesta de anteproyecto de ley para fortalecer el proceso penal en casos de delitos contenidos en la LEIV y/o delitos conta la libertad sexual cometidos contra mujeres y niñas junto con su exposición de motivos.

Los productos deberán ser presentados en versión Word y power point, en 2 copias en formato físico y electrónico.

1. **ACUERDOS INSTITUCIONALES**

La consultoría será realizada en el marco del programa Spotlight, auspiciado por Unión Europea; en ese sentido, para el cumplimiento exitoso de la consultoría el/la consultor/a trabajará con la coordinadora del proyecto quien canalizará las coordinaciones correspondientes al interior del PNUD y con la contraparte:

Para la validación y aprobación de los productos se definirá un mecanismo de trabajo conformado por:

* Coordinadora del componente PNUD Spotlight
* Especialista en Genero y Justicia PNUD
* Representantes del Órgano Judicial (jueces y juezas, equipos técnicos de apoyo)
* Representantes del órgano Legislativo (unidad de Genero, Asesoras grupo parlamentario)
* Otros operadores del sector justicia que se consideren necesarios.

Al consultor/a se le apoyará en las gestiones con las reuniones con los operadores de justicia y Asamblea legislativa; sin embargo, los refrigerios y catering de consulta correrán por cuenta de la persona consultora.

Los/las consultores/as postulantes deben anexar su hoja de vida a su propuesta técnica y económica, esta debe contener resumen de experiencias anteriores en la investigación en materia de violencia contra la mujer con instituciones del sector justicia en El Salvador.

El/la consultor/a entregará los documentos en formato escrito y digital en formato editable, en versión Word y power point.

1. **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los productos elaborados por la presente consultoría serán de propiedad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y podrán ser utilizados y/o reproducidos por la Corte Suprema de Justicia, Asamblea Legislativa y demás instituciones del sector justicia, para los fines que estime convenientes.

1. **PERFIL PROFESIONAL**

* Profesional graduado/a en ciencias jurídicas de Nacionalidad Salvadoreña
* Con conocimientos comprobable sobre violencia contra las mujeres (al menos 1 curso).
* Contar con conocimientos comprobables de trabajo con procedimientos penales, en al menos 3 procesos penales ó 1 año de trabajo con procesos penales en El Salvador.
* Contar con experiencia de investigaciones de violencia contra mujeres y/o procedimientos penales (al menos 3 investigaciones, estudios o diagnósticos realizados).
* Con capacidad para el manejo de paquetes informáticos.
* Contar con capacidad de redacción de documentos.

1. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS** | **VALOR ASIGNADO EN PUNTOS** |
| Profesional graduado/a en ciencias jurídicas de nacionalidad salvadoreña  Cumple: 10  No cumple: 0% | 10 |
| Conocimientos comprobables en violencia contra las mujeres y niñas (al menos 1 curso de cada uno).  Más de 2 cursos: 15  Menos de 2 cursos: 10.5  No cumple: 0% | 15 |
| Conocimientos comprobables en procedimientos penales. (En al menos 3 procesos penales ó 1 año de trabajo con procesos penales) en El Salvador.  3 procesos o 1 año: 15  Menos de 3 procesos o 1 año: 10.5  No cumple: 0 | 15 |
| Contar con experiencia de al menos 3 investigaciones de hechos de violencia contra mujeres, delitos penales o diagnósticos realizados.  Más de tres investigaciones: 15  Tres investigaciones: 13.5  Menos de investigación: 10.5  Menos de 3: 0 | 15 |
| Oferta Técnica | 15 PUNTOS |
| Oferta financiera | 30 PUNTOS |
| **TOTAL** | **100 PUNTOS** |

1. **DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO:**

El tiempo estimado del contrato/a será de TRES meses, a partir de la orden de inicio.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pagos** | **% del costo total** | **Productos a entregar, debidamente aprobados** |
| Primer pago | 50% | Un documento de estudio sobre el funcionamiento actual de las distintas fases del proceso penal y de la intervención de los distintos operadores de justicia, que identifique las áreas de mejora del proceso penal legales y no legales. |
| Segundo pago | 50% | Una propuesta de anteproyecto de ley para fortalecer el proceso penal en casos de delitos contenidos en la LEIV y/o delitos conta la libertad sexual cometidos contra mujeres y niñas junto con su exposición de motivos. |

Si la calidad de los productos no cumple con los estándares o requisitos del PNUD, se le pedirá a la persona consultora que los revise o reescriba, según sea necesario, antes de proceder al pago. En ese sentido, los pagos se efectuarán a la entrega y aprobación del PNUD.

1. **COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA**

El proceso de la consultoría estará bajo la responsabilidad del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

1. **REQUISITOS FISCALES PARA CONSULTORES NACIONALES**

La persona consultora deberá estar registrada como contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes y a la Prestación de Servicios (IVA); por lo que deberá emitir facturas de consumidor final, Exentas de IVA, a nombre del PNUD proyecto N° 00109º99, por los pagos efectuados en virtud del contrato.

1. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas técnicas y económicas, incluyendo el cronograma propuesto, deberán ser enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: adquisiciones.sv@undp. No se recibirán propuestas después del día y hora fijados. En el asunto del correo se deberá colocar “**estudio sobre obstáculos procesales para la aplicación de los delitos de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres**” y deberán ser enviadas en formato PDF.

|  |  |
| --- | --- |
| **La oferta técnica deberá incluir al menos** | **La oferta económica deberá incluir** |
| * Hoja de vida del consultor/a * Plan de trabajo detallado, con actividades y tiempos estimados para la entrega de los productos definidos previamente (Máximo 5 páginas) | * Un desglose de los honorarios por la realización de la consultoría por cada producto. Ningún otro costo será reconocido fuera de la oferta. |

La oferta técnica y financiera debe constar en no más de 7 páginas.

1. **Metodología de Evaluación y Presentación de Ofertas.**

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS** | **VALOR ASIGNADO EN PUNTOS** |
| Profesional graduado/a en ciencias jurídicas de nacionalidad salvadoreña  Cumple: 10  No cumple: 0% | 10 |
| Conocimientos comprobables en violencia contra las mujeres y niñas (al menos 1 curso de cada uno).  Más de 2 cursos: 15  Menos de 2 cursos: 10.5  No cumple: 0% | 15 |
| Conocimientos comprobables en procedimientos penales. (En al menos 3 procesos penales ó 1 año de trabajo con procesos penales) en El Salvador.  3 procesos o 1 año: 15  Menos de 3 procesos o 1 año: 10.5  No cumple: 0 | 15 |
| Contar con experiencia de al menos 3 investigaciones de hechos de violencia contra mujeres, delitos penales o diagnósticos realizados.  Más de tres investigaciones: 15  Tres investigaciones: 13.5  Menos de investigación: 10.5  Menos de 3: 0 | 15 |
| Oferta Técnica | 15 |
| Oferta financiera | 30 PUNTOS |
| **TOTAL** | **100 PUNTOS** |

***NOTA: El Consultor o Consultora deberá explicitar su experiencia en el CV proforma proporcionado por PNUD para este tipo de consultoría****.*

La propuesta de la instancia interesada deberá contener lo siguiente:

i. Carta debidamente presentada de la confirmación de interés y disponibilidad

ii. Curriculum del consultor (a) de acuerdo a lo requerido en estos TDR´s

iii. Breve descripción de por qué la instancia consultora considera que es la más adecuada para el trabajo, y una propuesta metodológica sobre cómo van a abordar y completar la tarea.

iv. Oferta Técnica que contenga su plan de trabajo tentativo y metodología de trabajo en base a experiencias anteriores; con los siguientes elementos:

* El objeto a evaluar y el propósito de la evaluación.
* El alcance y criterios de la evaluación
* Enfoque y métodos propuestos y justificación
* Plan de trabajo y Cronograma tentativo de ejecución.
* Apoyo logístico (presupuestado independientemente de los honorarios profesionales)
* **Atestados que demuestren los criterios a evaluar e incluir documentos en pdf o links de los estudios o publicaciones presentadas.**

v. Oferta Económica que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos

vi. El cronograma de actividades, la forma de pago y la oferta económica propuesta pueden articularse adecuadamente con los requerimientos y recursos disponibles para la realización de este estudio.

**El PNUD se reserva el derecho de realizar entrevistas de manera presencial o a través de medios de comunicación, con el objeto de aclarar dudas respecto de la información presentada y ampliar información respecto de su propuesta.**

**B. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

La administración del presente contrato estará a cargo de la persona Punto focal de Evaluacion del PNUD, quien será responsable, sin limitarse, a lo siguiente:

* Emitir la Orden de Inicio, cuando así se establezca en las bases y / o contrato.
* Dar seguimiento a la ejecución del contrato.
* Documentar cualquier incumplimiento del consultor.
* Informar sobre irregularidades presentadas a efecto que esta determine el inicio del proceso sancionatorio correspondiente.
* Informar y documentar al Área de Adquisiciones el inicio del proceso sancionatorio correspondiente.

**C. EJECUCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Para que la ejecución del contrato se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, el administrador del contrato deberá:

* Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales.
* Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución del contrato, remitiendo copias al Área de Adquisiciones, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de contrato, modificaciones y actas de recepción.
* Solicitar al consultor, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo del contrato, la actualización de la garantía correspondiente si aplica.
* Cualquier otra responsabilidad que establezca el POPP

**D. NEGOCIACIÓN DE HONORARIOS**

Una vez identificado el postulante mejor calificado, se puede iniciar la negociación de honorarios. Al menos dos (2) funcionarios participarán en las negociaciones. El punto de partida para esta es la propuesta financiera presentada por el postulante. En las negociaciones se tendrá en cuenta el presupuesto disponible para la asignación, las tarifas de pago definidas para Consultores/Contratistas Individuales internacionales o las tarifas del mercado local para Consultores/Contratistas Individuales locales. La oficina solicitante **no contraerá ningún compromiso antes de la correspondiente adjudicación del contrato** e informará al postulante que el resultado de la evaluación y las negociaciones está sujeto a la aprobación de la adjudicación por la autoridad de adquisiciones correspondiente. El acuerdo final de la negociación se plasmará por escrito en una nota al archivo redactada y suscrita por el equipo de negociación y conservada para efectos de registro interno.

**E. CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO**

Bajo la modalidad de Contrato Individual del PNUD **no se podrá contratar a funcionarios de gobierno**, a menos que antes del nombramiento se cumplan las siguientes condiciones:

* Se ha recibido de parte del gobierno una carta de no objeción relativa al individuo
* El gobierno en cuestión ha certificado por escrito que el funcionario se encuentra con permiso oficial sin goce de sueldo durante el período de vigencia del Contrato Individual.

Para estos efectos no se considerará funcionario de gobierno a un funcionario pensionado y, como tal, podrá ser contratado.

**F. FORMA DE PAGO.**

El pago se realizará en parcialidades contra entrega y aceptación de los productos mencionados en los términos de Referencia.

**G. PRESENTACIÓN DE OFERTA.**

El Consultor que desee participar en la presente invitación, deberá presentar los siguientes documentos:

| **Documento** | **Descripción** | **Archivo** |
| --- | --- | --- |
| **Carta de interés** | Se explique porque se considera a sí mismo el/la candidata/a más indicado. | **Formato libre** |
| **Propuesta de trabajo (propuesta técnica)** | Una propuesta del diseño preliminar de la evaluación, sugiriendo el marco conceptual, la metodología y las técnicas a emplear para la recopilación de la información necesaria para responder las preguntas de la evaluación, analizar los datos, interpretar los hallazgos e informar sobre los resultados. Se deberá justificar los métodos propuestos tomando en consideración el propósito y objetivo de la evaluación. Además, la oferta técnica deberá incluir un plan de trabajo preliminar, con actividades y tiempos estimados (cronograma). Finalmente, la oferta técnica deberá ser acompañada por la hoja de vida de los miembros del equipo consultor oferente | **Formato libre** |
| **Documentación legal** | Al Consultor/a adjudicado, se le solicitará un chequeo médico simple (No aplica), para efectos de quedar inscrito en el seguro por muerte accidental o invalidez, como resultado de las actividades relacionadas con el servicio. | |
| **Cumplimiento Requisitos Mínimos** | Presentar el **Formato 1** indicando su experiencia y formación en cada uno de los requerimientos señalados. Adjunto a este formato deberá presentar su CV. | **Formato 1** |
| **Podrá obtener mayor información relacionada con el proyecto, ver la siguiente dirección [http://](http://www.pnud.org.sv)**[www.sv.undp.org/](http://www.pnud.org.sv) | | |

**Cumplimiento de Requisitos Mínimos a llenar por el Consultor**

**Formato 1**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Requisitos Mínimos** | **A llenar/desarrollar por el consultor (indicar en que página de su oferta se encuentra la información y documentación probatoria)** |
| 1 | Profesional Universitario en Ciencias Sociales o Económicas, Ingeniería en Sistemas Informáticos, Ciencias de la Computación, Ingeniería Agronómica, Trabajo Social, Ciencias de la Educación, Estadísticas o afín. Deseable, estudios de postgrado o cursos de especialidad en estadísticas, seguimiento y evaluación, econometría, entre otros. |  |
| 2 | Experiencia laboral previa en la ejecución de estudios de similar naturaleza y magnitud al solicitado, aplicados a proyectos de desarrollo económico y social en el sector rural, ejecutados por entidades públicas o privadas. |  |
| 3 | Experiencia profesional relacionada con estudios de línea base; formulación, evaluación y seguimiento de indicadores, con diseño de encuestas y análisis estadístico; análisis de bases de datos y análisis estadísticos; desarrollo de estudios socioeconómicos (adjuntando evidencia); análisis econométrico; inferencia estadística; antropometría. |  |

**Atestados que demuestren los criterios a evaluar e incluir documentos en pdf o links de los estudios o publicaciones presentadas.**

Atentamente,

(Firma)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del consultor: {*indicar nombre completo del proponente}*

Dirección: *{Indicar dirección y ciudad}*

Teléfono: *{Indicar número de teléfono de contacto}*

**Referencias Laborales**

**Formato 2**

|  |  |
| --- | --- |
| **Información Requerida (2 referencias)** | **A llenar por el consultor** |
| Nombre:  Cargo:  Número de teléfono:  Correo electrónico: |  |
| Nombre:  Cargo:  Número de teléfono:  Correo electrónico: |  |

**\*Se solicitarán las referencias por escrito del consultor propuesto**

**Formato 3**

**CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD**

**PARA LA ASIGNACIÓN COMO CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)**

[Insertar fecha]

Señores

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

[Ciudad – Pais]

Estimados Señores,

Por la presente declaro que:

1. He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades del proceso de referencia [indicar Número y Nombre de la Consultoría]
2. También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales del PNUD para la contratación de servicios de Contratistas Individuales;
3. Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV, que he firmado debidamente y adjunto como Anexo 1.
4. En cumplimiento con los requerimientos de los Términos de Referencia, confirmo que estoy disponible por la duración total del contrato, y llevaré a cabo los servicios de la forma descrita en mi propuesta /metodología que adjunto como Anexo 3
5. Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa (seleccionar la opción correspondiente):

□ Un honorario diario de (indicar monto y moneda en palabras y en números) que incluye todos los gastos incurridos, ya sean directos e indirectos. FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO MULTIPLIPLICADO POR EL NUMERO DE DIAS DE CONSULTORIA

□ Una suma global fija de (indicar monto y moneda en palabras y en números) FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO], pagadera en la forma descrita en los Términos de Referencia.

1. Para efectos de la evaluación, se incluye en el Anexo 2 el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;
2. Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión del PNUD, la aceptación de los mismos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;
3. Esta oferta será válida por un período total de \_\_\_\_ (mínimo 30 días) después de la fecha límite para la presentación de ofertas / propuestas;
4. Confirmo que no tengo parentesco en primer grado (madre, padre, hijo, hija, cónyuge/ pareja, hermano o hermana) actualmente contratado o empleado por alguna oficina o agencia de la ONU [revele el nombre del familiar, la Oficina de Naciones Unidas que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese]*;*
5. Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a (por favor marque la casilla apropiada):

□ Firmar un Contrato Individual con PNUD;

□ Solicitar a mi empleador [indicar nombre de la compañía/organización/ institución] que firme con el PNUD, por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Confirmo que (marcar todas las que apliquen):

□ Al momento de esta aplicación, no tengo ningún Contrato Individual vigente, o cualquier otra forma de compromiso con cualquier Unidad de Negocio del PNUD;

□ Actualmente estoy comprometido con el PNUD y/u otras entidades por el siguiente trabajo:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Asignación** | **Tipo de Contrato** | **Oficina PNUD / Nombre de Institución / Compañía** | **Duración del Contrato** | **Monto del Contrato** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

□ De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para PNUD y/u otras entidades para las cuales he presentado una propuesta:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Asignación** | **Tipo de Contrato** | **Oficina PNUD / Nombre de Institución / Compañía** | **Duración del Contrato** | **Monto del Contrato** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

1. Comprendo perfectamente y reconozco que el PNUD no está obligado a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PNUD en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.
2. **Si usted es un ex-funcionario de las Naciones Unidas que se ha separado recientemente de la Organización**:

□ Confirmo que he cumplido con la interrupción mínima de servicio requerida, antes que pueda ser elegible para un Contrato Individual.

1. Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como un funcionario de las Naciones Unidas.
2. ¿Alguno de sus familiares está empleado por el PNUD, cualquier otra organización de la ONU o cualquier otra organización internacional pública?

Si □ No □ Si la respuesta es Sí, brinde la siguiente información:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre | Parentesco | Nombre de la Organización Internacional |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

1. ¿Tiene alguna objeción, en que nos contactemos con su empleador actual?

Si □ No □

1. ¿Es o ha sido, funcionario público permanente de su gobierno?

Si □ No □ Si la respuesta es Sí, brinde información al respecto:

1. Liste tres personas (con las que no tenga parentesco) quienes estén familiarizadas con su personalidad y calificaciones:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre completo | Correo electrónico/Teléfono | Empleo u Ocupación |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

1. ¿Ha sido arrestado, acusado o citado ante cualquier tribunal como acusado en un proceso penal, o condenado, multado o encarcelado por la violación de alguna ley (excluidas las infracciones menores de tránsito)?

Si □ No □ Si la respuesta es Sí, dar detalles completos de cada caso en una declaración adjunta.

Certifico que las declaraciones hechas por mí en respuesta a las preguntas anteriores son verdaderas, completas y correctas a mi leal saber y entender. Entiendo que cualquier tergiversación u omisión material hecha en un formulario de Historial Personal u otro documento solicitado por la Organización puede resultar en la terminación del contrato de servicio o acuerdo de servicios especiales sin previo aviso.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma y aclaración de firma

NOTA: el PNUD podrá solicitar la presentación de los documentos que respalden las declaraciones que hizo anteriormente. No envíe ninguna prueba documental hasta que se le solicite y, en cualquier caso, no envíe los textos originales de referencias o testimonios a menos que se hayan obtenido para el uso exclusivo del PNUD.

**Adjuntos a la Carta del Oferente:**

* CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)
* Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario
* Propuesta técnica/metodológica (mediante breve descripción del enfoque del trabajo a ser realizado

**ANEXO 2 – CARTA DEL OFERENTE Y DESGLOSE DE GASTOS[[1]](#footnote-1)**

**QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA TODO- INCLUIDO**

1. **DESGLOSE DE COSTOS, que respaldan el precio final por todo incluido**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Rubro** | **Indicar unidad de medida**  **(Día/global/**  **unitario)** | **Cantidad** | **Total por la duración del contrato** |
| 1. **Costos Personales** |  |  |  |
| Honorarios Profesionales |  |  |  |
| Seguro de vida |  |  |  |
| Seguro médico |  |  |  |
| Comunicaciones |  |  |  |
| Transporte local |  |  |  |
| Otros (favor especificar) |  |  |  |
| … |  |  |  |
| 1. **Viajes al lugar de destino[[2]](#footnote-2)** |  |  |  |
| Ticket aéreo (ida y vuelta) |  |  |  |
| Viático |  |  |  |
| Seguro de viaje |  |  |  |
| Gastos terminales |  |  |  |
| Otros (favor especificar) |  |  |  |
| .. |  |  |  |

1. **DESGLOSE DE COSTOS, por entregable (base para los pagos):**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Entregables / Productos** | **Porcentaje del Monto Total (Peso para el pago)** | **Monto**  **(USD)** |
| Producto 1 | 30% |  |
| Producto 2 | 40% |  |
| Producto 3 | 30% |  |
| **TOTAL de la oferta por todo concepto (USD)** | **100%** |  |

Nombre completo y Firma: [Insertar fecha]

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico:

Teléfono:

**PROPUESTA TECNICA/METODOLOGICA**

[Insertar fecha]

Señores

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

[Ciudad – Pais]

[indicar Número y Nombre de la Consultoría]

1. **Capacidades para desarrollar la consultoría**
2. **Marco conceptual (Enfoque)**(máximo una hoja)
3. **Descripción de la metodología, técnicas de recopilación y análisis. Justificación**
4. **Matriz de trabajo para los productos/hitos a entregar**
5. **Plan de trabajo y Cronograma**

1. Los costos deben cubrir únicamente los requerimientos identificados en los Términos de Referencia (TdRs) [↑](#footnote-ref-1)
2. Costos de viaje no se requieren, si el Contratista Individual trabaja desde su lugar. [↑](#footnote-ref-2)